



COMISIÓN DE SALUD

Legislatura N° 371
Sesión 76ª, ordinaria
Martes 05 de septiembre de 2023

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N° 20.585, sobre otorgamiento y uso de licencias médicas, con el objeto de fortalecer las facultades de los organismos reguladores y fiscalizadores y establecer las sanciones administrativas y penales que indica". BOLETÍN N° 14845-11(S). (1034-371).

Boletín: [14845-11](#)

2.- Oficio de la Directora del Hospital Clínico Herminda Martín de Chillán (N°584), mediante el cual responde a uno de la Comisión y remite en calidad de reservado los antecedentes sobre el caso del fallecimiento de una menor, quien habría caído del quinto piso del recinto asistencial. El documento no ha sido subido por el resguardo de los datos personales.

Respuesta Oficio N°: [303/11/2023](#)

3.- Oficio del Superintendente de Salud (N°3126), mediante el cual responde a uno de la Comisión e informa sobre denuncia equipo de cirugía plástica sin dicha especialidad.

Respuesta Oficio N°: [309/11/2023](#)

4.- Oficio del Superintendente de Salud (N°3127), mediante el cual responde a uno de la Comisión e informa sobre los protocolos y horario laboral de los técnicos paramédicos y en enfermería de nivel superior.

Respuesta Oficio N°: [277/11/2023](#)

5.- Oficio del Servicio de Salud Maule (N°2817), mediante el cual responde a uno de la Comisión respecto del estado de deudas de ese Servicio.

6.- Oficio de la Ministra de Salud (N°3640), mediante el cual remite consideraciones sobre el proyecto de Ley que crea la Ley de Endometriosis. Bol. 14.750-11

7.- Informe 702/2020 de la Contraloría General de la República, Seguimiento de observaciones Subsecretaría de Salud Pública, Subsecretaría de Redes Asistenciales y Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud.

8.- Informe de Gestión Documental 00081/2023 del Senado con documentos recepcionados durante el mes de julio relativos a las obligaciones de información establecidas en la Ley de Presupuestos 2023.

9.- Informe de Gestión Documental 00071/2023 del Senado con documentos recepcionados durante el mes de julio relativos a las obligaciones de información establecidas en la Ley de Presupuestos 2023.

10.- Oficio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (N°5256), mediante el cual remite glosa N°8, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2023.

11.- Solicitud del diputado Daniel Lilayu, a fin de recibir:

1) Doctor Luis Ferrada y Doctor Francisco Ricanter, quienes son Profesionales de la Red Medica del Hospital de Castro, correspondiente al Servicio de Salud Chiloé quienes están preocupados y quieren realizar una exposición ante la comisión de la Gestión Administrativa y Situaciones que están viviendo en la Comuna de Castro.

2) Seria Importante que se cite a la Comision de Salud al Dr. Jose Miguel Bernucci, miembro del Colegio Médico quien responde Oficio 293-2023 de la Comision de Salud y donde hay varias temas que seria importante aclararlos o responderlos, esto en relación a la contratación de Médicos Argentinos.

12.- Copia de carta del Alcalde de la Municipalidad de Graneros al Presidente de la República, mediante la cual solicita comprensión y consideración por el caso de una menor que padece Atrofia Muscula Espinal tipo 1, a la cual se le ha negado el medicamento, lo cual ha generado preocupación después de haberse enterado que a otro paciente con la misma patología se lo han entregado.

13.- Comunicación de un particular, mediante la cual señala que habiendo visto el reportaje de Chile Visión sobre el DAC., relata el caso de su hermana, paciente de cáncer de mama desde hace unos años, accediendo primeramente a la unidad de oncología del Hospital de Talca, donde solicitó a los médicos que le extirparan su

mama derecha, ante lo cual, el comité médico le decía que no era necesario, de esas decisiones fueron 5 intervenciones. Hace unos meses, debido al avance de su cáncer, fue postulada por la FALP a la Droga de Alto Costo, la cual ha sido rechazada en varias oportunidades. Solicita se investigue y se corrija los procedimientos por el bien de las y los pacientes que están y las que vendrán.
